



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 73

RECOLETA, 23 JULIO 2013

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo expuesto por el Sr. Director Medio Ambiente Asco y Ornato don Martin Toledo; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA ADQUISICION DE BARREDORAS MECANICAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL BARRIDO MUNICIPAL EN SECTORES DE ALTA CONCENTRACION COMERCIAL A LA EMPRESA “GENERAL TRADE S.A” RUT 96.640.940-1, DOMICILIADA EN LAS ESTERAS SUR N° 2820 COMUNA QUILICURA, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE REGULARON LA LICITACION PUBLICA, Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO, DOCUMENTO QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.

LAS PARTIDAS QUE SE CONTRATAN SON LAS SIGUIENTES” :

- A) ADQUISICION DE DOS BARREDORA MECANICA Y PROVISION DE 150 SACOS DE ARPILLERA POR LA SUMA DE \$45.948.875 IVA INCLUIDO.-**
- B) SERVICIO DE MENTENCION PREVENTIVO CADA 100 HRS (SEGUN EE.TT) POR LA SUMA DE \$3.404.828.- IVA INCLUIDO**
- C) SERVICIO DE MANTENCION PREVENTIVO CADA 250 HRS (SEGÚN EE.TT.) POR LA SUMA DE \$5.509.034- IVA INCLUIDO.-**

D) SERVICIO DE MANTENCION PREVENTIVO
CADA 750 HRS (SEGÚN EE.TT) POR LA SUMA DE
\$2.750.138.- IVA INCLUIDO.”

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA PROCEDER A
REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS
CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL
CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO, Y EL PATRIMONIO
MUNICIPAL.-“

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los
siguientes señores Concejales:

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Doña María Inés Cabrera

Don Luis González Brito

Don Mikhael Marzuqa Butto

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Saez Valenzuela

Abstención :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar

HNM/pgs

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- DIMAO
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL